
SOLICITUD INFORMACION DEPOSITO ES REVERSADO PARA CONCILIAR

Desde Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada <j04prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 07/11/2025 15:08

Para Coordinador Soporte Tecnológico - Caldas - Manizales <coorsistemasmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; amneris.cely@bancoagrario.gov.co <amneris.cely@bancoagrario.gov.co>; Auxiliares Justicia - Caldas - Manizales <auxjusma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (105 KB)

BANCO AGRARIO.xlsx; Extracto Siglo.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito amablemente información del paso a paso que se debe realizar cuando un deposito es reversado para poder realizar la conciliación, paso a explicar:

En el mes de octubre se realizó el pago de 9 depósitos judiciales, los cuales efectivamente la pagina del Banco Agrario arrojó el formato DJ14, no obstante a los días, en el mismo mes de octubre, funcionario del Banco Agrario informó que por inconveniente en el sistema el dinero no fue abonado a cuenta, por lo que el dinero nuevamente ingresó.

Ya habiendo contextualizado la situación, se tiene que, al generar el extracto del banco agrario del mes de OCTUBRE, tanto el movimiento de pago como de reverso se vió reflejado, empero no se como se debe reportar dicha información en el Sistema de Depósitos judiciales del Siglo XXI, toda vez que si se cambia la fecha de constitución de los depósitos reversados se afectaría la conciliación hecha en los meses anteriores.

Los depósitos en cuestión son los siguientes:

454130000047713
454130000048651
454130000049540
454130000050280
454130000050782
454130000051058
454130000052363
454130000053250
454130000054191

No siendo mas, espero una pronta solución.

Se envía con copia a la Sala Administrativa, en aras de dejar la trazabilidad dado el caso no se logre enviar la conciliación en el término dispuesto.

Sin otro particular,

Karol Dahiana Espejo Marín
Secretaria
JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
Teléfono: 3233628820

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.